

Se vende en la Imprenta y Litografía de EL ATLÁNTICO, Plaza de la Libertad, núm. 1, y en la papelería y tienda de objetos de escritorio de Francisco Fons, Ribera, 9, al precio de 1 peseta 50 céntimos ejemplar.

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1886.

NÚM. 100.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS Y METEOROLÓGICAS.

El sol sale á las 4 h 44 m y se pone á las 6 h 15 t.
La luna id. 10²³ m N. 0⁵³ M.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
2 05 M.	8 07 M.	57	2 ²⁸
2 37	8 41	53	2 ¹²

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	57	3 tarde.
Termómetro	18	
Viento	O. flojo.	
Mar	Marejada.	
Cielo	Despejado.	

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol	Viento N. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.
Mediodía	N. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol	Viento O.
Mar	Marejada.
Cielo	Despejado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	"	11 °
9 M.	765 mm.	"
12 M.	"	14 °
3 T.	764 mm.	"
6 T.	"	12 °

BILBAO 10.—12⁵⁰ m.

Barómetro	771 mm.
Termómetro	14
Viento fuera barra	N. O.
Cielo	Achubascado.
Mar	Picada.

Gijón 10.—3 t.

Barómetro	764 mm.
Termómetro	12
Viento	O. N. O.
Cielo y horizonte	Acelajado.
Mar	Marejada.

San Sebastián 10.—145 t.

Barómetro	61 mm.
Termómetro	13
Viento	N. N. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Aturbonado.

La MISCELANEA semanal de nuestro periódico contendrá los artículos siguientes:

Las profecías, por D. F. NEAPOLIS.
—Un poeta Montañés, por D. E. MENÉNDEZ.—Más sobre la construcción descubierta al O. del castillo de San Martín; por D. E. DE LA PEDRAJA.
—El anillo de zafiro: (traducción del inglés).—Madrid. por S. DE TRASMIERA.

PRESUPUESTOS INGLESES.

Se ha publicado ya el resumen de gastos e ingresos de la Hacienda inglesa durante el último año fiscal, que, como es sabido, termina en 1.º del corriente mes de Abril. Puntualidad no soñada en España ni aún para las cuentas del más pequeño municipio.

Los ingresos se distribuyen en la forma siguiente:

Aduanas	495 millones de pts.
Consumos	636 — —
Sello del Estado	290 — —
Contribución territorial	72 — —
Id. sobre los beneficios (Income tax)	379 — —
Correos	204 — —
Telégrafos	43 — —
Tierras de la Corona	10 — —
Varios	110 — —

2.239 millones de pts.

Los gastos ascendieron á

2.305 millones de pts.

Quedando, por consiguiente, un déficit de 66 millones de pts. que se ha cubierto con emisión de bonos del Tesoro.

Este déficit estaba previsto y ha resultado casi exactamente igual al señalado en los presupuestos.

Contrario este sistema á las prácticas seguidas por los gobiernos ingleses, hubo de adoptarse por la presión de las circunstancias. Es sabido que el año anterior fué derrotado el gobierno liberal, en apariencia por un detalle al tratarse de los impuestos que debieran establecerse, en realidad por las incidencias de la cuestión irlandesa.

Llamado al poder el partido conservador se halló en frente de una Cámara hostil y con un plazo perentorio para legalizar la situación económica: para salvar aquella difícil situación propuso á sus adversarios un compromiso, que fué aceptado, y se votó el presupuesto de ingresos en los mismos términos que el del año anterior (1884-1885), quedando sin cubrir los gastos de la campaña de Egipto, que son el motivo del déficit actual.

Para el año actual y habiéndose comenzado la discusión por los gastos, sistema altamente práctico, se han fijado las cantidades siguientes:

Ejército	456 millones de pts.
Marina	318 — —
Departamentos ministeriales	450 — —
Hacienda	264 — —
Deuda pública: Intereses	633 — —
Amortización	132 — —

TOTAL 2.253 millones de pts.

Se esperan los proyectos que en breve presentará Mr. Harcourt, ministro de Hacienda, y en los cuales habrá de tenerse en cuenta la disminución probable de ingresos, particularmente por consumos, aduanas é *income tax*, por efecto de la crisis comercial que atraviesa el país; y además hay que crear recursos para recoger parte al menos de los bonos del Tesoro emitidos, que en aquella nación se consideran como una carga pesada, por más que se negocian fácilmente con un interés de dos y medio á tres por ciento anual.

Será preciso, en consecuencia, un aumento de impuestos que probablemente se gravará sobre la cerveza y los alcoholes, renunciándose á recargar más la renta, ó sea el *income tax*, que se considera ya muy castigada.

Y, sin embargo, para recaudar la suma necesaria á satisfacer los gastos del país, ningún inglés rico ó pobre tiene que contribuir con más del cinco por ciento de su haber, sumados los impuestos directos é indirectos, según se probó recientemente por los datos aducidos en una curiosa polémica entre el entonces ministro Mr. Chamberlain y un periódico financiero de Londres.

FERRO-CARRIL ENTRE SANTANDER Y BILBAO

Vuelve á agitarse, quizás con más interés que nunca, el pensamiento de unir estas dos importantes poblaciones del litoral cantábrico por medio de una vía férrea normal económica, á cuyo efecto el distinguido ingeniero D. Valentín Gorbeña ha emprendido, preescindiendo de los hasta ahora hechos, los trabajos para el trazado correspondiente.

Dicha línea penetrará en nuestra provincia por Carranza, siguiendo luego por Ramales, Gijón, Rasines, Ampuero, Limpias, Treto, Solares y Santander.

Puesto en práctica el pensamiento, además de causar grandes bienes á ambas pro-

vincias, resolvería la importantísima y debatida cuestión de las vías férreas anchas y estrechas, reuniendo las condiciones favorables por que ambas se recomiendan, que son la normalidad con la red general y la economía en su construcción.

Las obras de fábrica y toda la explotación se hará para una sola vía, colocándose los rails á la misma anchura que las líneas generales pero dando menor radio á las curvas.

Si, como es probable, después de hecho el estudio resulta el pensamiento realizable, acaso muy pronto, dado el interés que el asunto despierta, veremos empezarse las obras que han de poner en comunicación directa estas dos poblaciones, Bilbao y Santander.

LA DEUDA PERUANA.

En representación de los comités reunidos de los tenedores de bonos peruanos, ha dirigido Sir H. W. Tyler al gobierno inglés un curso para que apoye las proposiciones presentadas al gobierno de Chile respecto de esta deuda. Hélas aquí: 1.ª Chile deberá pagar inmediatamente las sumas que ha adquirido y en lo sucesivo adquiriera por las ventas de guano que haya efectuado y efectúe en virtud del decreto de 9 de Febrero de 1882. 2.ª Deberá reconocer y pagar el 50 por 100 de las £ 95.848.760, que importan en junto los créditos de que se trata, ó sean £ 17.921.880, bien en dinero, bien en títulos amortizables que representen un valor corriente igual al 50 por 100 que se reclama, ó bien por una anualidad que se determinará después, pero que capitalizada al 5 por 100 equivalga á las £ 17.921.880.

Los interesados fundan estas proposiciones en que habiéndose enriquecido Chile con su conquista, que ya le ha producido \$ 116.483.400 y que solo en la provincia de Tarapaca le dá cerca de \$ 26 millones al año, debe y puede, para conservar intacto este ingreso, redimir la hipoteca que los acreedores del Perú tienen sobre los guanos y nitratos de aquella antigua provincia peruana.

La deuda cuyo pago se reclama, consiste: 1.º, en £ 264.680 del empréstito de 1869 para el ferrocarril de Pisco á Ica; 2.º, en £ 11.141.580 del empréstito peruano, al 6 por 100, de 1870; 3.º, en £ 20.437.500 del empréstito al 5 por 100 consolidado, de 1872; y por último en £ 4.000.000 por capital é intereses que se deben á los señores Dreyfus y Compañía de París.

Los certificados nitrato, cuyos intereses defiende el gobierno italiano, forman un crédito aparte, de que no se ocupa el grupo de acreedores internacionales y generales del Perú.

Estos acreedores renuncian definitivamente á reclamar á Chile los intereses atrasados. Acaso llegue día en que pueda el Perú capitalizarlos cuando lo permita el estado de su Hacienda. Pero en todo caso es independiente de la transacción que ahora proponen á Chile los acreedores del Perú, que se han convertido en acreedores chilenos desde que Chile, por derecho de conquista, se ha apoderado de los bienes que constituyen la garantía hipotecaria de los créditos de aquellos.

Esta proposición será apoyada por las Cáncillerías de Inglaterra, Francia, Países-Bajos y Bélgica.

EXTRANJERO.

Francia.—El día 6 del corriente ascendía á 500.453 francos la lista de suscripciones para la creación del Instituto Pasteur, destinado á la aplicación de su método curativo de la rabia. El domingo último el número de personas atendidas por el célebre doctor era de 750 entre ellas nueve rusos mordidos por un lobo rabioso.

—En la Cámara francesa se ha presentado una proposición pidiendo que se prohiba la fabricación y venta de materias colorantes destinadas á la coloración de los vinos, bajo multa de 100 á 5.000 francos y prisión de 15 días á 2 años, debiendo formarse cada seis meses por el comité consultivo de higiene una lista de los productos á que la proposición se refiere.

—El Consejo de ministros, en su sesión del día 8, resolvió no aceptar el debate sobre la cuestión de las huelgas de Decazeville hasta que la Cámara haya adoptado un acuerdo definitivo sobre el empréstito.

Bélgica.—De Bruselas dicen el jueves que en vista de las huelgas que acaban de estallar en diferentes puntos, casi todos los fabricantes y directores de minas de carbón han solicitado del Gobierno que mantenga la ocupación militar durante algunas semanas más. El meeting convocado el día 7 se celebró sin desorden. La policía impidió todo conato de demostración en las calles.

Varios socialistas ingleses y alemanes se han constituido en comité de solidaridad internacional para acudir al socorro de los huelguistas belgas.—Anúnciase la remesa de fondos de Londres para que los obreros puedan continuar la huelga.

Grecia.—Los representantes de las potencias han recibido instrucciones para notificar á la Grecia el convenio turco-búlgaro, rogando á esta nación que se avenga al deseo de Europa por el mantenimiento de la paz.

Dichos representantes harán esta notificación cada uno por separado.

Inglaterra.—El jueves á las cinco y media de la mañana llegaban ya á la Cáma-

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 215
belita sabrá callarse; pero si ha llegado á amar de veras á ese hombre...

—Sí, tiene V. razón. No me coje de susto. ¿No ve V. que estoy aleccionada por la experiencia? Corremos el peligro de que nos suceda lo que con su madre. Pero, ¡ Señor! ¡Díos mio! ¿A quién ha salido esta niña con con esa voluntad de acero?

Pérez hubiera podido contestarla que á ella. Preveía que dos voluntades tan enteras como las de Isabel y su abuela habían de chocar violentamente por precisión. Al empuñarse ésta en que no, aquella se aferraría en que sí. Isabelita era altiva por temperamento y educación, y su corazón vehemente se había de sublevar á toda imposición. La Duquesa tenía la voluntad virgen, y no había que pensar en que transigiese, y en cuanto al Duque jamás tuvo voluntad propia desde que se casó.

—Repito á V., Duquesa, que por la persuasión tal vez se pueda conseguir algo de Isabelita; de otro modo lo dudo mucho.

—Dice V. bien, amigo Pérez; pero des-

214 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

abuelo la llevará, cuando menos lo piense ella, á viajar por el extranjero. A ver si la ausencia desvanece el capricho de esa loquilla.

—Se me figura, Duquesa, y V me dispensará que se lo diga...

—Diga V., amigo Pérez, diga V. lo que quiera—replicó la Duquesa para animarle. —Ya sabe V. que tengo en mucho sus buenos consejos.

—Gracias, señora. Decía que el rigor no me parece el mejor medio para doblegar la voluntad de Isabelita. Une un carácter de hierro á la bondad de un ángel.

—Vaya una bondad la de una criatura que no sabe sacrificar un capricho al cariño de sus abuelos que la han querido siempre con idolatría.

—Siento decirselo á V., Duquesa. No creo á Isabelita capaz de caprichos, pero sí de pasiones vehementes, y es lo que me temo. Una pasión amorosa, cuando es tal pasión, aumenta con las contrariedades. Isa-

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 211

V.

—¿Lo vé V., Pérez? ¿Lo vé V.? Ha sucedido lo que yo me figuraba. Ya le dije á usted que la Marquesa iba á pedir para su hijo la mano de Isabelita. Antes de que lo hiciera se lo he dicho á esta. ¿Y á que no sabe usted lo que me ha contestado? Que no estaba dispuesta á dar su mano á quien antes no fuese dueño de su corazón. En vano la he hecho toda clase de reflexiones, la he encarado el placer con que veríamos el Duque y yo enlace tan ventajoso para ambas partes; con los ojos bajos me dió la callada por respuesta. Viendo tanta terquedad, llamé al Duque para ver si lograba convencerla. Después de muchos halagos, porque su abuelo

ra muchos miembros de los Comunes á fin de tomar sitio para la sesión, porque desde el aumento del número de diputados es imposible que todos ellos quepan en la sala.

Italia.—Ante lo incierto del resultado que pudieran ofrecer en estos momentos las elecciones, el señor Depretis ha renunciado á disolver la Cámara y parece decidido á presentar al rey la dimisión del ministerio. El rey le encargará seguramente de formar nuevo gabinete.

—Desde el 1.º del corriente han ocurrido en el cuartel de Santa Justina siete casos de cólera, seguidos de muerte. Se toman energicas medidas de precaución.

Alemania.—Anuncian de Berlín que la Cámara de diputados ha aprobado sin enmiendas el proyecto de ley que tiende á favorecer la colonización alemana en las provincias del Este.

El proyecto fué aprobado por 214 votos contra 120.

—Ha habido un conflicto entre el ministro de ferro-carriles de Prusia y la dirección del Lloyd norte-alemán, con motivo del empleo del carbón de Westfalia por esta empresa. Desde hace tiempo se anunció que la dirección de la compañía se proponía emplear en vez de aquel carbón que había venido usando desde 1862 con perjuicio de sus intereses, el inglés que puede obtenerse más barato. Esta determinación fué motivada por haberse negado las administraciones de ferro-carriles á conceder, para el transporte de carbones hasta Bremen, tarifas iguales á las que se aplican al transporte del carbón de otras regiones, destinado á la exportación.

Australia.—Telegramas de Melbourne participan que se han celebrado meetings en Ballarat, Sandhurst, Geoloug y otros varios puntos, formulando protestas contra la anexión de las Nuevas-Hébridas á Francia.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de la Habana, el joven poeta montañés D. Francisco Durante, de quien tantos elogios hacen los periódicos de aquella Antilla, y de cuyo mérito hemos podido formar idea con la lectura de un tomo de preciosas poesías que recientemente ha publicado.

El Director Gerente de la sociedad de abastecimiento de aguas ha tenido la bondad de invitarnos, para las cuatro de la tarde de hoy, al solemne acto de descubrir, en el depósito de Pronillo, el busto en mármol de D. Antonio de la Dehesa y la lápida donde se ha esculpido el nombre de D. Angel Mayo, destinadas á perpetuar la memoria del malogrado autor del proyecto de abastecimiento y del infatigable montañés que no ha desmayado en su actividad ejemplar hasta ver realizado el mayor deseo y satisfecha la necesidad más apremiante de Santander.

Resolviendo un recurso interpuesto por D. Diego de Quevedo, se ha revocado un acuerdo del Ayuntamiento de Sela-

ya que eliminó de las listas para la elección de compromisarios de senadores á D. Juan Gutiérrez Fernández, sustituyéndole por D. Antonio Fernández Maza.

Ayer llegó á este puerto, procedente de San Thomas, el vapor-correo francés *Ville de Bordeaux*, saliendo á las pocas horas con destino á San Nazaire.

Por falta de comparecencia de los procesados no pudo verse ayer en la sección primera de la Audiencia la vista de la causa señalada.

Hoy domingo se celebrarán dos funciones en el salón teatro de la Comedia, poniéndose en escena, en la de la tarde, las zarzuelas en un acto *Los Feos y Mi pesadilla* y la aplaudida revista *Santander por dentro*; y en la de la noche esa misma revista, *Monomanía musical é I Comici Tronati*.

Por causa del mal estado del tiempo ha entrado de arribada en este puerto el vapor español *Nicasio Pérez*.

En la mañana de ayer llegó á Cádiz sin novedad el vapor-correo *Ciudad-Condal*, de la Compañía Trasatlántica, que salió de la Habana el día 25 del pasado Marzo.

En el día de ayer salió de este puerto el vapor español *Billao*.

Hoy á las cuatro de la tarde ejecutará la banda municipal en la Alameda segunda seis piezas del repertorio.

En el gobierno civil se recibió anoche una circular del jefe de estación del ferro-carril en Palencia anunciando que el tren-correo núm. 82 saldrá de Avila con 5 horas de retraso por efecto del de 7 horas 45 minutos sufrido por los trenes números 11 y 13.

En otra de Reinoso se anunciaba que el correo salía con 6 horas 2 minutos de retraso.

En la sección segunda de la Audiencia terminaron ayer las sesiones del juicio oral en la causa que por el supuesto delito de robo se instruyó en el Juzgado de Potes contra Francisco Lamadrid.

El ministerio fiscal solicitó en su informe de acusación se le impusiera la pena de 6 años y un día de presidio mayor y abono de 5.000 pesetas á la perjudicada, accesorias y costas, y el abogado defensor, Sr. Cárabes, impetró la absolución del procesado declarando de oficio las costas.

Por efecto del mal estado del tiempo no ha podido hacerse á la mar la barca *Familia*, de la matrícula de Puerto-Rico, que hace algunos días se despachó en la Comandancia de marina.

En consejo de guerra ordinario se vió ayer en esta ciudad la causa instruida contra el cabo de la guardia civil Fernando García Jorrín por supuestas faltas de subordinación, haciendo reclamaciones en forma irrespetuosa al teniente comandante de su sección.

El fiscal militar del cuerpo solicitó se impusiera al sumariado García Jorrín la pena de dos años de prisión militar, y como ac-

cesoria, el pase al regimiento Fijo de Centa por el tiempo de su empeño.

El defensor, que lo fué el teniente del cuerpo de infantería D. Fernando Crespo, pedía se le absolviera, fallando de plano el consejo conforme á esta petición, y disponiendo la libertad inmediata del acusado.

Hoy saldrá de este puerto, si el tiempo lo permite, con rumbo al de Pasajes, el vapor español *Bazán*.

A última hora, y en vista del temporal de lluvias que ha sobrevenido, se ha acordado suspender la solemne inauguración del busto y de la lápida dedicados respectivamente á los señores Dehesa y Mayo.

LA ASOCIACIÓN DEL CAPITAL Y EL TRABAJO

EL FAMILISTERIO DE GUISA. (I)

Desde hace ya tiempo las fábricas de Guisa vienen llamando la atención por lo rarísimo del hecho, bajo el punto de vista social que las caracteriza: el acuartelamiento de las familias obreras. En el momento en que la mayor parte de los jefes industriales demolian como material de desecho los cuarteles arruinados y se pronunciaban enérgicamente en favor de la casa de familia sola é independiente, el *Familisterio ó Palacio Social* de Guisa se levantaba majestuosamente, amontonando desde 1859 las familias obreras á un maximum de densidad no alcanzado siquiera en el seno de las más grandes ciudades desafiando de una manera orgullosa á la opinión. En estos últimos años, un segundo hecho social mucho más importante que el «Familisterio» y que ha hecho (como suele suceder á menudo) mucho menos ruido, la transformación del régimen de trabajo que es una innovación más en oposición aun con todas las costumbres generales, ha venido de nuevo á llamar la atención pública sobre las fábricas de Guisa.

En la actualidad presenta ese establecimiento, bajo todas sus fases, un carácter tan sumamente original que no podemos menos de presentarle á los ojos de nuestros lectores con la claridad y exactitud que se merece.

I. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

La organización del trabajo en las fábricas de Guisa y de Laeken ofrece dos hechos culminantes: 1.º La asociación más completa que se ha visto nunca del *Capital* y del *Trabajo*; 2.º La compra á plazos de la fábrica por los mismos obreros, por medio de dividendos aplicados al trabajo.

Desde 1880, Mr. Godin, su fundador ha transformado su establecimiento industrial en una inmensa Sociedad comanditaria simple, compuesta hoy de él

(I) (Del *Genie Civil*.)

y de 1.022 individuos pertenecientes la mayor parte á los 1.332 que componen el personal de los talleres.

Mr. Godin ha aportado el capital social por completo, que consiste en el Familisterio, las fábricas de Guisa y de Laeken con sus dependencias, material, modelos y privilegios y representando un valor de 2.288.383 francos 44 céntimos en mercancías, primeras materias y productos elaborados, la suma de un millón 956.012 francos 17 céntimos en mercados, contratos y pedidos sin evaluación de precio, un importe de 356.604 francos 39 cts. en especies y valores: sea en junto 4.600.000 francos.

Los restantes 1.022 sócios no han aportado al entrar en la Sociedad más que su valor personal, sea profesional ó moral, confrontado y ajustado á condiciones determinadas por los estatutos ó por la libre apreciación del fundador. La duración de esta Sociedad se ha fijado en 99 años.

El principio fundamental de esta asociación es que todo elemento productor debe participar de los beneficios en la proporción á los servicios que presta. Estos elementos son tres: el talento ó la dirección, el capital y el trabajo. Esos son los tres socios llamados á repartirse los beneficios netos en la proporción en que á ellos contribuyen.

¿Pero cuales esta proporción?

Quizás aún no se hayan olvidado aquellas palabras pronunciadas por Mr. Chaix en un célebre informe al ministerio del Interior: «quizás un día se aplicará un tercio á la inteligencia, un tercio al capital y el otro al trabajo.» El sistema establecido en Guisa está inspirado, pero con creces, en esa idea: la parte de la inteligencia es en efecto la mitad del conjunto del capital y del trabajo.

Donde precisamente existe la diferencia en el tipo aplicado á estos dos últimos elementos.

Mr. Godin ha rechazado por completo la idea de una igualdad solamente convencional entre ellos; se ha dicho que, pudiendo tener valor muy diferente, es natural que también el reparto debe ser proporcional á esos valores. Falta, pues, hallar una medida, un punto de partida, y el fundador de esa gran Sociedad ha sentido que debía ser la remuneración. La remuneración del capital es el interés, la del trabajo el salario ó jornal. Intereses y jornales, hé aquí los dos elementos de la comparación entre el capital y el trabajo.

Resulta de aquí que aplicando primeramente un 25 por 100 de los beneficios netos á la reserva, la dirección tendrá el 25 por 100, y el capital y el trabajo reunidos el 50 por 100, distribuidos entre ellos á prorrata de sus salarios respectivos.

Durante el ejercicio de 1882-1883 el

total de los jornales ó intereses pagados al trabajo fué de 1.888.000 francos y el interés pagado al capital social de 230.000 francos.

Las partes de beneficio de cada uno ha sido, pues, de

1.º	50	B	×	1.888.000
	100			1.888.000 × 230.000
2.º	50	B	×	230.000
	100			1.888.000 × 230.000

La participación en definitivo del trabajo ha sido, por lo tanto, 8 veces superior á la del capital.

El tipo aplicado, y la manera de hacerlo al capital y al trabajo es uno de los rasgos característicos de Guisa. En la mayor parte de las participaciones concedidas al trabajo, los beneficios se reparten entre el capital y el trabajo de una manera arbitraria y según un coeficiente fijo. La casa Laroche Joubert, de Angulema, hace lo propio; solamente la sociedad *La Providence* de Coulommiers ha admitido la proporción entre el capital y el trabajo, pero siendo el valor de esos dos elementos el total del capital y el importe de los jornales. En Guisa, estando el capital representado solamente por su interés á 5 por 100, la participación es, pues, veinte veces más pequeña.

No es aquí, sin embargo, donde está la mayor originalidad de estas fábricas. Su especialidad consiste, sobre todo, en el empleo de esa participación en los beneficios aplicada al trabajo. Esas participaciones se aplican entera y obligatoriamente á la compra de las aportaciones del fundador, y tiempo andando á la compra, también continúa y sucesiva, de todos los títulos existentes en poder de los comanditarios por orden de antigüedad.

De esta manera, la fábrica pasará sucesivamente de las manos de su fundador Mr. Godin á las de sus numerosos socios y obreros, y después á las de varias generaciones de cooperadores.

En seguida se echa de ver la diferencia que existe entre esta organización y la de otras casas que dan participación á los obreros en los beneficios; en algunas de ellas, la casa Laroche Joubert, por ejemplo, venden á sus obreros acciones que tienen siempre á su disposición; pero esa compra es libre, á voluntad del obrero, y de ahí que sea siempre en pequeña cantidad. En Guisa es obligatoria y aplicada exclusivamente á todo el valor del capital social.

En la actualidad los obreros de Guisa poseen más de 2.000.000 de títulos de la fábrica; en 12 ó 15 años llegarán á ser sus verdaderos dueños por completo.

Quisiéramos extendernos más sobre la organización interior de los talleres; pero siendo el espacio limitado, solo citaremos un hecho relativo á la paga.

El personal de los talleres y del Fa-

es quien la ha echado á perder con sus mismos, cuando se la preguntó qué motivos tenía para rechazar al Marqués de Rianza, nos dijo con mucha monita, eso sí, pero muy claro, que no podía complacernos porque amaba á otro. Con que ahí tiene V. ¡Salimos ahora con que la niña está enamorada! Yo, la verdad, me indigné; pero el Duque, que es de pastaflora, la preguntó de quién, prometiéndola que si era de una persona digna de ella, lejos de oponernos á sus relaciones, estábamos dispuestos á autorizarlas y hasta á casarla con el elegido de su corazón. Mala espina me dió el ver que la niñita vacilaba y lloraba sin decirnos quién era el infeliz mortal. Por fin, tanto insistió su abuelo, que tartamudeando, nos lo dijo. ¿Y á que no sabe usted de quién se ha ido á enamorar esa desdichada? Pero sí lo sabrá V., porque ahora resulta que todo el mundo lo sabía menos nosotros.

—Pues yo, Duquesa, puede V. creer...

—Pues sépalo V., de ese pintor de mis pecados, de ese Jaime Valls de quien en mala

hora se habló en esta casa. Ahí tiene V. lo que han dado de sí las complacencias del Duque, las visitas al estudio y el retratito. Y yo tan tranquila, confiando en esa imbécil de Miss Hight.

—Tranquilícese V., señora. Todo tiene arreglo en este mundo menos la muerte.

—Pero hombre de Dios, ¿qué arreglo quiere V. que haya? ¿Vamos á autorizar esos amores? ¿V. se figura que vamos á casarla con un hombre que no es de su clase? Y eso sería lo de menos, sino fuera cierto que no tiene padre conocido. ¿No ve V. que semejante casamiento sería piedra de escándalo? ¿no considera V. que todo el mundo nos tendría por locos? Hasta Fernando (Fernando era el Duque) que es un alma de Dios, y á quién esa mocosa tiene sorbido el seso con sus gazmoñerías, no ha podido menos de incomodarse con ella. Creo que ha sido la primera vez en su vida. La hemos dicho que es preciso que terminen en absoluto esas relaciones, y que ahora más que nunca insistimos en casarla con el Marqués. Si se niega, su

puedes de lo que la hemos dicho, ni el Duque ni yo podemos dignamente, sin desprestigio de nuestra autoridad paternal, ir á rogarla. Usted tiene algún predominio sobre ella. Le suplico encarecidamente que procure traer á buen camino á esa cabecita dura. Dígala usted que no sea ingrata con sus abuelos, que no contrarie su voluntad, que desista de sus amores si quiere evitarnos el disgusto más grande de nuestra vida. V. sabe ser insinuante cuando se lo propone, y tal vez consiga convencerla.

—¿Y me autoriza V. á decirle que si desiste de sus relaciones no se hablará más de su boda con el Marqués?

—¡Oh, no! Se casará con el Marqués. He dado mi palabra á la Marquesa y no he de faltar á ella por las extravagancias de una niña terca.

—Entonces! señora, creo inútil el paso que voy á dar.

—¡Qué! ¿se niega V. á complacerme?

—Señora, ¡Dios me libre! Ahora mismo voy al cuarto de Isabelita, y la prometo á

militerio ha sido dividido en 4 secciones iguales, por orden alfabético; á cada una de estas secciones se la paga un día diferente de la semana, y le paga que se hace por quincenas tiene lugar los martes y los viernes.

Como esas secciones comprenden gentes perteneciendo á muy diferentes talleres y minas, los obreros que han cobrado su jornal se codian con los que no lo han cobrado, no los convidan, pués, á beber, porque los otros no podrían pagarles la recíproca tanda de copas.

De esa idea tan sencilla nacen buenas costumbres de templanza y ahorro, y por lo tanto, se evita al obrero la ocasión de gastar, precisamente en el momento en que se halla con una cantidad de dinero á la que está poco acostumbrado.

Hemos visto ya en otras minas pagar hoy á los obreros de este pozo, y mañana á los de otro; pero ese progreso es inferior al de Guisa, pués los obreros que trabajan juntos son ricos al mismo tiempo, que es lo que hay que evitarles. El pago por orden alfabético es el único que garantiza seriamente del derroche á los obreros.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO DE PASION.—San León I, papa. San Eustorgio, presbítero.—San Isaac, monje, y Santa Florencia, mártir.

Cultos.—Misa conventual á las nueve y media, en la Catedral, con sermón que predicará D. Alejandro Fernández Cueto, canónigo.—A las ocho, Misa parroquial en el Cristo y Consolación.—A las nueve, en las demás parroquias, con pláticas sobre el Evangelio del día que dirán los señores párrocos ó coadjutores.

Por la tarde, á las dos, ejercicios en San Francisco, por la V. O. T. A las tres y media, en el Cristo, por la Congregación de Hijas de María. A las 4, en Santa Lucía, por la de las Hijas devotas de la Virgen.

A las 5, función al Santísimo Sacramento, en el Cristo, por la Congregación del alumbrado y vela: predicará D. Adolfo Bárcena.—A las 6 y media, en Santa Lucía, función musical á Santo Tomás de Aquino: será orador el P. Antonio González: de la orden de predicadores.—A las 6, devota novena al patriarca San José, en San Francisco, con sermón á cargo de dicho señor Bárcena.

A las 7, en la Iglesia de la Compañía, conferencias para hombres solos, que dará el P. Lesmes Alcalde, y después devota novena á la Virgen de los Dolores.

Hoy se cubren las cruces y los altares.

SECCION MERCANTIL.

SANTANDER 11 de Abril de 1886. Harinas.—Podíamos suprimir el ocuparnos de este artículo, pués en la semana terminada no solamente no se ha hecho transacción alguna en él, sino que ni siquiera se han cruzado ofertas por partida alguna, quedando dicho polvo propuesto al precio de 15 1/2 reales arroba la clase de primera de buenas marcas.

Los precios de los trigos en Castilla se sostienen, á pesar del excelente aspecto de los sembrados de sus campos; pero por esta causa y la flojedad de los mercados consumidores, tanto de la Península como de las Antillas, no dudamos que pronto se iniciará una baja en este cereal.

Los telegramas llegados á fin de semana de la Habana cotizan nuestra harina en aquel mercado á \$ 9 3/4 el saco.

Se despacharon durante la semana; 3.000 sacos para Puerto-Rico en la barca

Familia. — la isla de Cuba en el vapor Hugo.

6.595 sacos harina en junto para América.

Y para la Península salieron: 386 sacos en el vapor Vicenta. 355 — — Luchana. 2.149 — — Cabo Trafalgar. 360 — — Santoña. 20 — — Ibarra. 300 — — N. Pérez. 610 — — Cabo Torres. 232 — — patache Nuevo Teresa.

4.412 sacos en junto. X.

BIBLIOGRAFIA.

EL SECRETO DE LA DOMADORA.—EL FONDO DEL ALJIBE. Estos son los títulos de dos novelitas escritas por D. Federico Degetau González. A aquellos de nuestros lectores que desconoz-

can estos dos apellidos les diremos que son los de un joven escritor que encomian como bueno el Doctor D. Manuel de Tolosa Latour, Director de la Revista titulada *La madre y el niño*, y D. José Zahonero, autor de varias celebradas novelas, que han puesto un prólogo y un epílogo al nuevo libro del señor González Degetau.

Según el Dr. Tolosa, *«El Secreto de la domadora»* es una relación sencilla en que se revuelve un drama soñado en plena realidad y se vé palpitar una imaginación de 22 años puesta al servicio de una pluma flexible. El estilo es fácil y abundoso, como el de un idealista, y la tendencia á lo real revela un entusiasta admirador de Balzac y de Zola.

A nuestro juicio más parece que admira al primero que al segundo, porque en sus obras se vé más bién al novelista observador que al observador novelista.

Según el señor Zahonero, *«El Secreto de la domadora»* es un idilio dramático, un cuento poema, escrito con sencillez y facilidad, lleno de gracia, que solicita algo más que la atención: convida á realizar el trabajo por el cual se produce un consorcio íntimo entre el lector y el autor. Despierta ideas ciertamente, y á la vez nos estimula á meditar.

Trascribiendo estos dos párrafos hemos hecho la crítica de un libro que se publicó por primera vez en la citada revista *La madre y el niño*.

¿Y porqué se publicó *El Secreto de la domadora* en una revista de higiene y de educación?

Por la misma razón que vá seguida esa novelita de otra que se titula *En el fondo del aljibe*.

En la primera se trata de la esclavitud del niño blanco; en la segunda de la esclavitud del niño negro. La síntesis de la una es «que los gobiernos deben proteger al niño desvalido, y los hombres completar estas leyes con sus sentimientos.» El lema de la otra es «que toda criatura tiene derecho absoluto á la educación, porque el ignorante es un peligro para la sociedad, pues viene una crisis, viene la pasión y la bestia bruta suele convertirse en bestia feróz.»

Los asuntos de ambas obras, simpáticos á más no poder, pudieran haberse desarrollado con más amplitud. Se prestaban mejor á dos novelas que á dos cuentos.

En ellos hay pensamientos profundos y bellos.

En *El secreto de la domadora* se lee: «Decidme el grado de sufrimiento por que dos almas han pasado y os diré el grado de cariño que las une.»

¡Es verdad, y está bién dicho! En *El fondo del aljibe*, Anrora, al oír que Eugenio la llama hermosa, se ruboriza y el autor pregunta:

«¿Queréis decirme qué capullo de rosa no se colorea al primer rayo de sol que acaricia sus entreabiertos pétalos?»

Quién esto escribe no será nunca un ciego admirador de Zola. Tampoco será jamás un exagerado realista quien supone al eco repeticiones de sílabas poco verosímiles, y el que nos revela que el *negrito* Mauricio, el héroe de *El fondo del aljibe*, es hijo de la negra Agripina y de Mr. Broulon, francés de cabellos rubios y lácios, y de mejillas coloradas que acusaban su temperamento sanguíneo.

El libro está perfectamente impreso en el establecimiento tipográfico de D. Enrique Teodoro. Lo merece.

N.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.

Madrid 10.—10'45 M.

En el mes de Mayo se reunirá el Congreso mercantil nacional.

Madrid 10.

Se ha aprobado el proyecto de organización de Aduanas en Filipinas.

Se confirma que el general Salamanca insiste en su dimisión.

F.

Madrid 10.—9'15 N.

El señor Navarro Villoslada publica en *La Fé* una carta desautorizando el artículo de D. Fernando Fernández de Velasco, inserto en el periódico de Santander *La Verdad*, correspondiente al día 7.

Es asunto definitivamente resuelto que el señor marqués de la Habana ocupará la presidencia del Senado.

La presidencia del Congreso se la disputarán los señores Martos y Vega Armijo.

Ha sido derrotado en la Coruña el señor Linares Rivas.

El gobierno se ocupa en la combinación de gobernadores, en la cual serán comprendidos los de casi todas las provincias.

G.

Madrid 11.—0'15 M.

Todas las oposiciones republicanas han acordado presentar candidatos en las próximas elecciones de Senadores.

Es probable que á la dimisión del general Salamanca, que insiste en mantenerla, sigan las de todos los directores de las distintas Armas del ejército.

Se agrava nuevamente en Charleroi la situación creada por las huelgas. Numerosos obreros se han declarado en huelga últimamente.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA, 9.

4 por 100 interior . . . 59'00
" " exterior . . . 58'97
" " amortizable . . . 75'75
Billetes hipotecarios de Cuba 89'25
Acciones de ferro-carriles del Norte 74'00
Id. del Banco Hispano-Colonial 88'50
Id. del Crédito Mercantil 41'62
Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia 36'75

MADRID 10.—6 t.

4 por 100 interior . . . 58'85
Id. exterior 58'85
Id. id. amortizable . . . 75'90
Billetes hipotecarios de Cuba 88'90
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 29'00
Acciones del Banco de España 339'50
Cambio sobre Lóndres . . 46'55
Id. sobre París á 8 div. . . 4'85

PARIS 10.—5 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento 109'65
Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100 57'37
Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . . 343'00
Idem del Crédito Mobiliario Español 95'00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León . 312'00

LONDRES 10.—5 t.

Fondos españoles. . . . 57'25

BOLSIN.

MADRID 10.—12 n.

4 por 100 interior . . . 58'95

MISCELANEA.

Contra la roca.

Conque eseció lo del vapor *Progreso* ¿eh? Vamos, hombre, vamos, que no es para tanto, ni semejante fin se proponía el articulista, *reporter*, ingeniero, ó lo que sea; que á V. lo mismo le da y el mismo respeto le merecen todos, por aquello de que no hay nada más atrevido que la sabiduría federal. Y muy bién hecho: el que reconoce superioridad en otro no es digno de llamarse libre, y V. lo es por cima de los tejados. Consérvese V. así y no reconozca maestro ni en esto ni en lo otro ni en lo de más allá: eso se deja para los discípulos, y V. no lo ha sido sinó por accidente y nada más que mientras aprendió lo que sabe, que ha debido ser en muy poco tiempo.

Cierto es que V. dirigió una ofensa á persona facultativa; pero que V. sepa lo que es castellano no es ni dudoso, puesto que sostiene que negar que el *Progreso* tocara en la escollera del muelle vale tanto como ofender á un inteligente marino.

Pero hombre; si decimos que no se puede tocar en la escollera más que por mala maniobra, y que el *Progreso* no tocó en la escollera ¿cómo diablos se compuso V. para entender que atribuimos una mala maniobra al

marino inteligente? Pués los maestros lo entendemos de otra manera. Verdad que no tenemos — ¡librenos Dios!—esas entendaderas de que V. disfruta.

¿Pués y eso de que defendemos á la Junta del puerto?... ¡Qué cosas tienen estos sabido-todo! Mire V. que estaría lucida esa señora si hubiera menester defensa alguna ante ataques de esa clase y condición y habilidad. Vaya, hombre; no sea V. presuntuoso hasta ese extremo.

Otra cosa. Si hubiera V. hablado claro, como el que sabe lo que dice, y en vez de afirmar que pagan los buques sumas enormes hubiera dicho que se trataba del impuesto de carga y descarga de mercancías que se recauda por el Estado y sobre el cual tiene este cedido á la Junta del puerto un recargo que no sale de la órbita de pequeño, le hubiéramos quitado lo de enorme y nos habríamos quedado con que la empresa á que el *Progreso* pertenece vendrá á pagar al año la cantidad suficiente para costear la reparación de media docena de tablones del muelle que usa.

Ya vemos que V. profesa la teoría de que la Junta de obras, puesto que existe, debe quitar desde luego todo lo que estorbe y sea peligroso. Y mire V., en eso no anda descomulgado, porque á ello se va; pero... no sea usted, tan súbito ni se precipite, que, mientras tanto, ahí están los prácticos y amarradores que saben perfectamente—porque ese es su cometido—donde están las piedras y bajos peligrosos de que han oído hablar desde que nacieron y que no se pueden señalar — ¡qué lástima!—porque las señales estorbarían el atraque y desatraque de los buques. Pero señor, si eso se le ocurre aún al que no sabe nada.

No es esto decir que V. no sepa ¡vaya!— y nos congratulamos de que merezca la recompensa ofrecida por su invento para arrojar la piedra al mar en esa clase de obras, anunciándole que se la tenemos desde luego conseguida. ¡Pués no! si cualquiera diría que á V. le han arrojado también al agua sin orden ni concierto!

En efecto, la obra de que se trata es lo que se llama *escollera*, y dice el Diccionario de la lengua castellana:

ESCOLLERA: la obra adelantada en el mar en forma de escollos ó piedra perdida.

Ya vé V., pués, que habiendo descubierta que la escollera no es escollera, merece, en efecto, una recompensa.

¿Cuál?... La que ofrecemos, la proporcionada á su mérito:

Un Diccionario para leer y una *bufanda* para callarse cuando le vuelva la comezón de hablar de ángulos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Bazán, 534 toneladas, capitán Asqueta, de Gijón, con 5 cajas de artículos de piel, á la orden.

Vapor español Vasco, de 885 toneladas, capitán Guernica, de Sevilla, con 3 bocoyes de vino á D. Manuel Leita; 12 cajas de loza á D. Ignacio Soriano; 132 tambores de aceite á la Compañía general trasatlántica; 15 bultos de vino á los señores Quevedo Cuesta; 6 barriles y 24 cajas de vino á D. Pablo Carreras; 15 barriles de vino á los señores Abascal y sobrino; 18 cajas vino á los señores sobrinos de Prudencio Fernández Regatillo; 38 bultos de vino á los señores Sotó Herrera; 48 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 219 sacos de almejas á D. Aurelio Martínez.

Bergantin español J. A. V., de 188 toneladas, capitán Ramón de Lapeyro de Aguadilla, con 500 sacos azúcar, 115 id. id., 695 idem id., 1 bulto café y 1.000 cocos, á la orden.

Vapor francés Ville de Bordeaux, de 1765 toneladas, capitán Bulloum, de San Thomas, con 25 sacos café á la órden; 1 caja tabaco á D. V. Gómez; 102 sacos café á don S. Ceballos; 1 caja tabaco á D. E. Sierra; 1 idem id. y 20 bultos azúcar á la órden; 428 cueros á los señores Hijos de A. Doriga.

De Veracruz.—86 cueros de vaca á don

J. Aparicio; 10 sacos café á D. J. M. Ince-ra; 1 id. id. y 2 cajas juguetes á D. I. Campo; 10 sacos frijoles á los señores Abascal y sobrino; 1 caja aceitunas á D. J. Pelaez y 1 caja petróleo á don J. M. Gutiérrez.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor inglés Greemood, de 727 ts., capitán Bell, para Glasgow, con 1.330.000 kilogramos mineral de hierro á granel.

Vapor español Pelayo, de 105 ts., capitán Bengoa, para Bilbao, con 114 cajas tabaco, 135 sacos salvado, 50 fardos bacalao.

Vapor español Santoña, de 36 ts., capitán Ulibarri, para Castro, con 263 lingotes estaño, 20 sacos maíz.

SERVICIO DE CORREOS.

SALIDA DE LA ADMINISTRACIÓN: correo general á las 1'45 t.; para Torrelavega á las 5'30, para Bilbao á las 3'30 t.

SALIDA DE LA ESTACIÓN: á las 2'15 t., y á las 6 idem.

LLEGADA: correo general á las 4'30 t.; de Torrelavega á las 9'25 m.; de Bilbao á las 9'30 m.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

SALIDA DE TRENES: á las 7 mañana hasta Torrelavega á las 2'15 tarde (correo), y á las 6 t. hasta Bárcena.

LLEGADA: á las 9'25 m. de Bárcena, y á las 4'30 t. (correo).

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

Para Bilbao á las 6 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Ampuero, á las 8 m.—Ramales á las 8 m.—Santoña á las 3 t.—Asturias á las 6'30 m.

SERVICIO DE BAHIA.

SALIDAS DE SANTANDER: al Astillero á las 8'45 y á las 12 mañana; á las 2, 4 y 6 tarde (discrecional).—Al Cespedón á las 8'45 m. y á las 4 t.—A Pedreña y Puntal á las 6, 8 y 11'30 mañana; á las 2 y 4 tarde.

SALIDAS: del Astillero á las 8 y 10 m. y 1, 2'45 y 5'15 t.—Del Cespedón á las 7'45 y 9'45 m. y á las 5 t.—Del Puntal y Pedreña á las 7, 9 y 12'15 m.; á las 2'45 y 5 t.

VAPORES TRASATLANTICOS.

Españoles: llegan el día 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Los vapores franceses salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colón.

VAPORES A BILBAO.

Los miércoles ó jueves y los domingos.



VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO MENSUAL entre Santander y el Havre con salidas fijas.

De Santander para el Havre el día 5. Del Havre para Santander el día 14. Admite carga y pasajeros.

El vapor correo

VERACRUZ

es el destinado para los viajes del mes de Abril.

MAS INFORMES.—En Santander, los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 86.—En el Havre, Mrs. Lucien, Gery Nogué y C.º.—En París, Mrs. Veglisson Doret y C.º, 6, Faubourg Poissonniere. jd—13

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

EL DIA, como lo ha demostrado en todas las circunstancias de su existencia, consagra particular atención á la defensa del comercio en todas sus honradas manifestaciones, y decidido hoy á redoblar sus esfuerzos en este constante propósito, desea, en obsequio á ese comercio mismo, facilitarle en sumo grado la publicación de anuncios, siempre reproductivos, estableciendo á este fin

TARIFAS

verdaderamente económicas, para que los más modestos comerciantes é industriales puedan resolver, sin gran dispendio, el problema de la publicidad, que suele ser segura base del éxito en la mayor parte de los negocios mercantiles.

Por esto, aunque se haya repetido hasta la saciedad aquello de que «el que no anuncia no vende», no está de más consignarlo de nuevo uno y otro día en un país donde, hasta ahora, no se ha dado á este aforismo la gran importancia que se le concede en otras naciones más prácticas, más adelantadas y más venturosas que la nuestra.

ADEMÁS

teniendo en cuenta EL DIA que muchas personas desaprovechan el beneficioso recurso de anunciar en los periódicos, porque los precios suelen ser superiores á sus fuerzas, ha creado una

BARATISIMA TARIFA

EXCLUSIVA PARA ANUNCIAR COLOCACIONES, BUSCA DE EMPLEADOS, CARRIDADES, CASAS DE HUÉSPEDES, PERDIDAS Y HALLAZGOS.

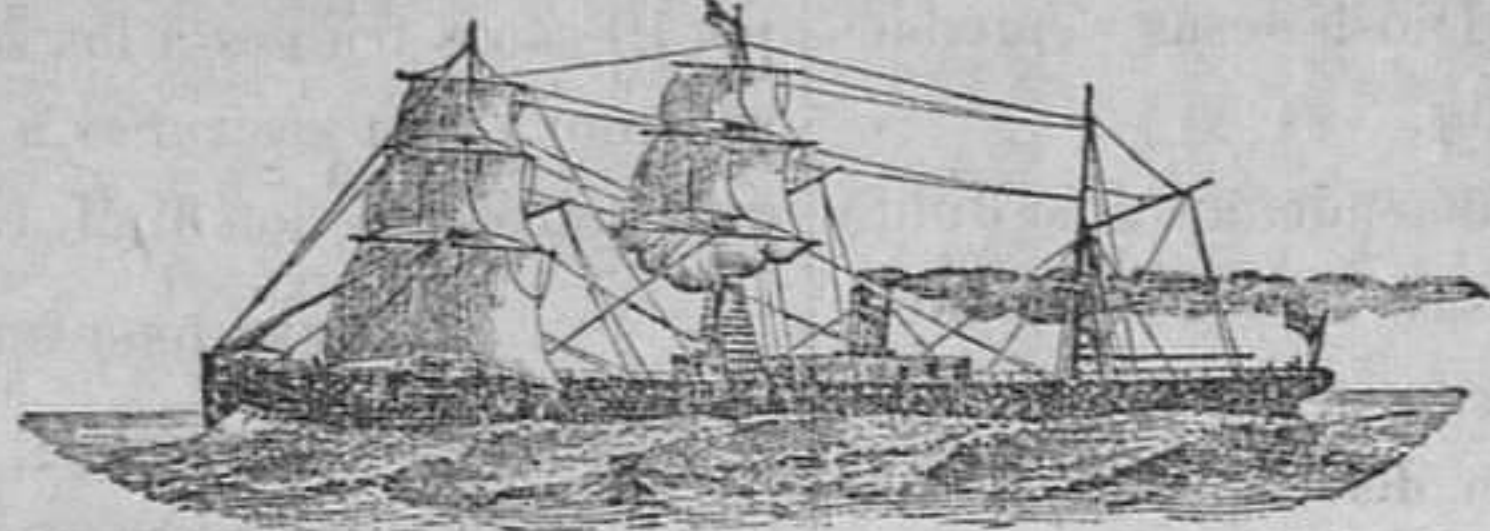
Se reciben anuncios para EL DIA En el Negociado de Anuncios de EL DIA, Atocha, 30, duplicado. 9

BRILLO PARA EL PLANCHADO.

Esta inmejorable preparación se vende en la droguería de Saro, único depositario. 3 y 5, TABLEROS, 3 y 5. SANTANDER.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
WASHINGTON,
CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Abril

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

COLOMBIE
CAPITAN HOLLEY,

Saldrá de Santander el 26 de Abril

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Abril

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Abril

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE GERVEZAS DE EXPORTACION

BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

HIGUERA Y BLANCHARD.
17.—BLANCA.—17.

CAMISERIA,
CORBATERIA,
ALFOMBRAS.

NOVEDADES

en géneros de lana, seda y algodón, para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca para señoras y niños.—Canastillos y trousseaux de boda.

17. BLANCA. 17.

LA CUERDA DE CÁÑAMO.

Novela original de

D. FRANCISCO MARTIN ARRÚE.

SU PRECIO 1'50 PESETAS.

Los pedidos en la Administración de El Atlantico y en la Agencia del mismo, Ribera, 9.



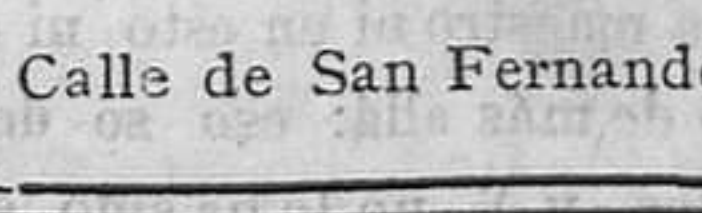
GRAN SURTIDO

DE PLANTAS DE TODAS CLASES.

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO

PLÁTANOS CONÍFEROS,

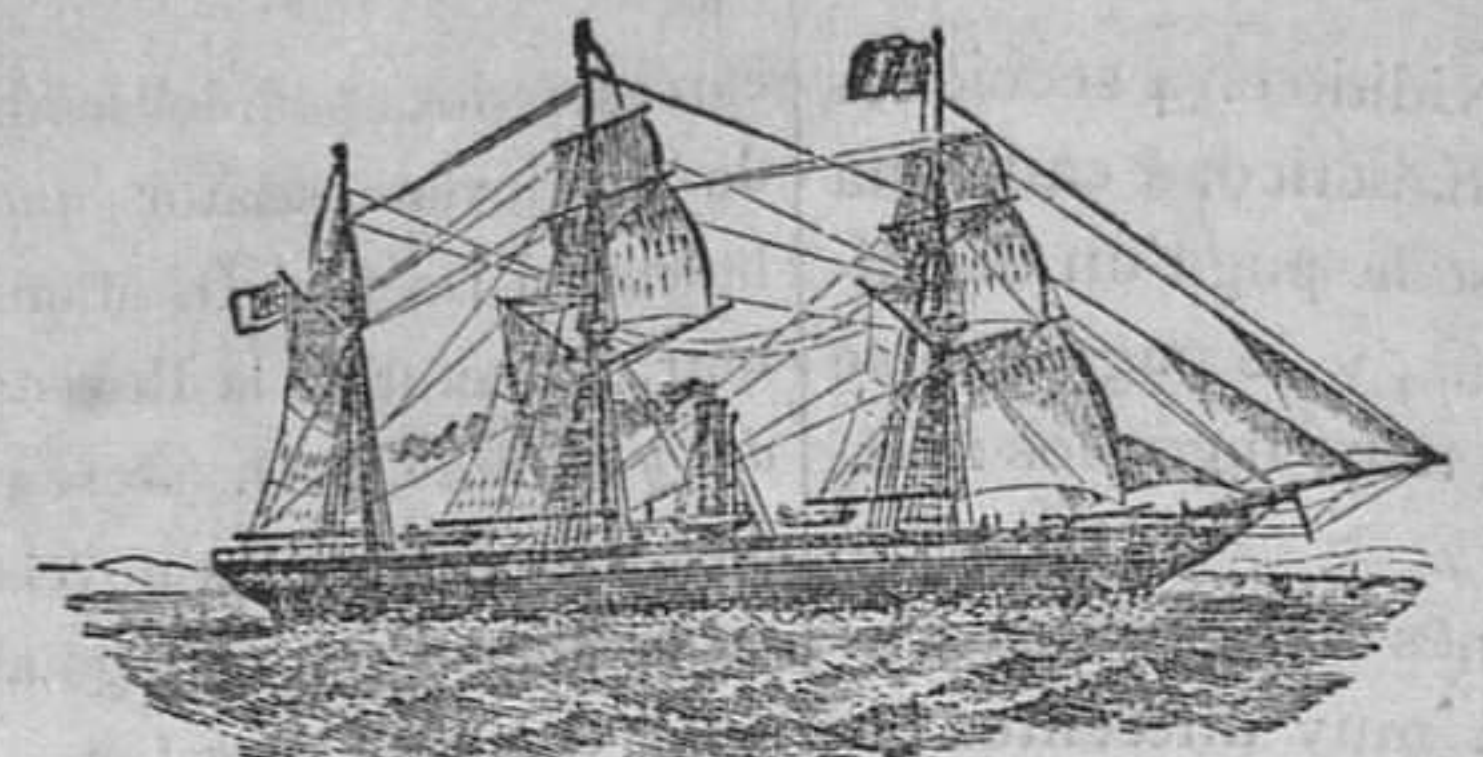
Arbustos, semillas y flores,



OCASION.

SE VENDE UN HERMOSO TRONCO de caballos tordos DE RAZA BRETONA, Nobles y fuertes Y DE TODA CONFIANZA.

En la imprenta de este periódico se darán cuantos detalles se deseen.



VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAGNIE TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona	días 5 y 25	} DE CADA MES.
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

REINA MERCEDES

es el destinado á salir de Santander el 20 de Abril.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA.

El magnífico y veloz vapor

MADRID,

Saldrá del puerto de Santander el 7 de Mayo directamente para los de

PUERTO-RICO y HABANA.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 15 de Abril, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19.



FABRICANTE

DE SELLOS DE CAOUTCHOUC.

9.—RIBERA.—9.

Acaba de recibir un variado surtido en armaduras de nickel de gran novedad.

Estos sellos, los mejores conocidos hasta el día, se fabrican con el mejor material inglés y norteamericano, garantizando su solidez.

SELLOS DESDE 4 PTAS. EN ADELANTE.

Se remiten catálogos francos de porte á quién los pida.

SE NECESITAN AGENTES

EN VARIAS CAPITALES DE PROVINCIA.

UNICA Y BLANCA
SRES. BARRA
Y RIOS
MADRID
MADRID

IMPRESORIA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, carteles, OBRAS DE LUJO, Tarjetones, TARJETAS, FOLLETOS, Etiquetas, &&

EL ATLANTICO PERIODICO DIARIO. PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Capital	5	pta. trimestre.
Europa y Antillas	10	id.
Países de la Unión	15	id.
postas y Filipinas	15	id.
Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, la misma activará que si en el se hicieran.		

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

MAQUINARIA.

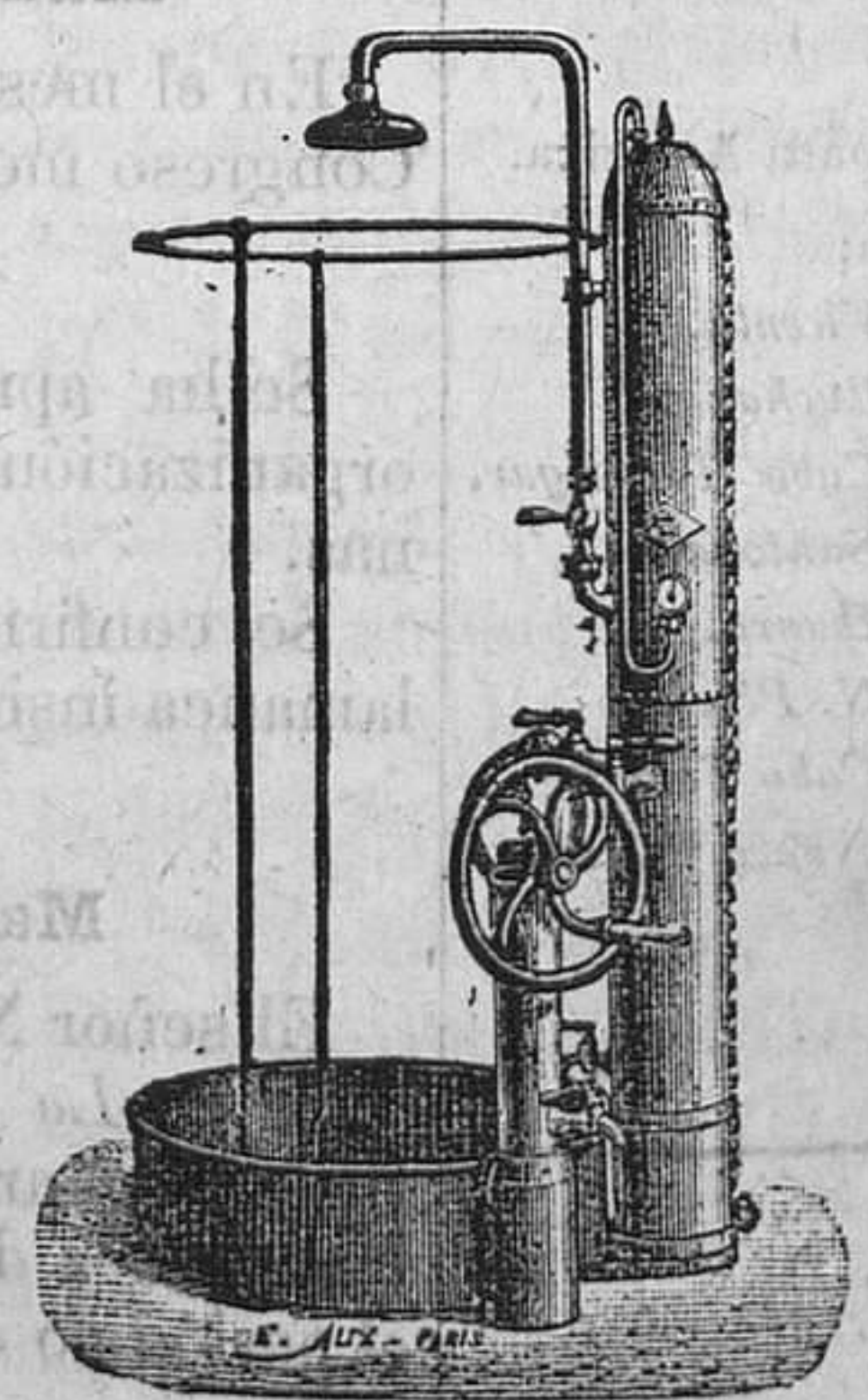
COCINAS.

HERRERIA.

FUNDICION

APARATOS HIDROTERAPICOS.

LATONERIA.



CORCHO É HIJOS.

SE REMITEN CATALOGOS Y DIBUJOS POR CORREO, FRANCO DE PORTE.